

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20382** *Anuncio de licitación de: Presidencia del Cabildo de Fuerteventura. Objeto: Suministro de energía eléctrica en baja tensión (BT) y en alta (AT) de las instalaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. Expediente: SU0002/18.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Presidencia del Cabildo de Fuerteventura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia del Cabildo de Fuerteventura.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Presidencia del Cabildo de Fuerteventura.
    - 2) Domicilio: Virgen del Rosario, 7.
    - 3) Localidad y código postal: Puerto del Rosario, 35600, España.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:00 horas del 16 de abril de 2018.
  - d) Número de expediente: SU0002/18.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en baja tensión (BT) y en alta (AT) de las instalaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
  - f) Admisión de prórroga: Este contrato tiene una duración de un año, con la posibilidad de prórroga por un periodo de seis (6) meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09000000 (Derivados del petróleo, combustibles, electricidad y otras fuentes de energía) y 09310000 (Electricidad).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Etiqueta de electricidad año 2016, Proposición Económica y Servicio de Asesoría Energética.
4. Valor estimado del contrato: 848.912,05 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 565.941,36 euros. Importe total: 583.396,59 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (Se acreditará mediante la cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, en los tres últimos años, con indicación expresa del valor mínimo exigido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.1 párrafo a) del TRLCSP y el

artículo 67.5.b) del RGLCAP). Solvencia técnica y profesional: (Se acreditará de acuerdo con el artículo 77.1 párrafo a) del TRLCSP, aportando una relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 16 de abril de 2018.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Presidencia del Cabildo de Fuerteventura.
  - 2) Domicilio: Virgen del Rosario, 7.
  - 3) Localidad y código postal: Puerto del Rosario, 35600, España.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Calle Virgen del Rosario, 7 (Sede del Cabildo Insular Insular de Fuerteventura).
- c) Localidad y código postal: Puerto del Rosario, 35600, España.
- d) Fecha y hora: 2 de mayo de 2018 a las 09:00.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de marzo de 2018.

Puerto del Rosario, 7 de marzo de 2018.- El Presidente del Cabildo de Fuerteventura.

ID: A180023056-1